



Da Cámara publicidad a dictamen de extinción de autónomos

La Cámara de Diputados alista la discusión de la reforma que extingue siete organismos autónomos, entre ellos el INAI.

Este martes, la Mesa Directiva dio trámite de publicidad a tres dictámenes de reformas constitucionales que serán discutidos y eventualmente aprobados por la mayoría la próxima semana.



Se trata del dictamen que plantea la eliminación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuyas funciones serían trasladadas a la Secretaría de la Función Pública, dependencia que la presidenta Claudia Sheinbaum propuso transformar en Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Otros autónomos que propone extinguir son la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Economía; el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cuyas tareas pasarían a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), encargado de medir la pobreza en el País, tarea que pasaría al INEGI.

Plantea, además, la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) cuyas funciones serían transferidas a la Secretaría de Energía, así como el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, cuyas funciones quedarían en manos de la Secretaría de Educación Pública.

Se dio publicidad también al dictamen que propone la ampliación del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, al incluir la extorsión, narcomenudeo, producción y distribución de drogas sintéticas, fentanilo y sus derivados, así como defraudación fiscal y la expedición o compra de comprobantes fiscales y facturas.



Un tercer dictamen prohíbe el maltrato animal, incluida la crianza y el aprovechamiento de animales para consumo humano y la obligación del Estado mexicano de garantizar el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política es que estos tres dictámenes sean discutidos por el pleno la próxima semana.

A ellos podría sumarse la reforma en materia de reestructura orgánica de la Administración Pública Federal enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum el viernes pasado, si en los próximos días es dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

De aprobarse estos dictámenes sumarían 12 las reformas constitucionales del llamado Plan C enviado por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado que han sido avaladas por la Cámara de Diputados.

<https://www.reforma.com/da-camara-publicidad-a-dictamen-de-extincion-de-autonomos/ar2902665>